

NOSEXDEL S. A. ✓

General Córdova N° 1021 y Av. Nueve de Octubre

Edificio San Francisco 300 piso 10 Ofic. 1

Guayaquil – Ecuador

INFORME DE COMISARIO ✓

Guayaquil, Septiembre 14 del 2011

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOSEXDEL S. A.

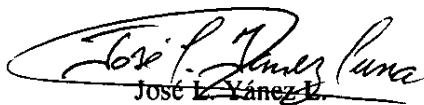
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la compañía NOSEXDEL S. A. de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre de 2010. ✓

1. He revisado el Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, hago notar que la empresa no ha tenido actividad económica alguna en el período antes mencionado.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los Estados Financieros y mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, por parte de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por lo que después de haber revisado los libros de Actas y de Acciones de Accionistas, libros de Contabilidad, se los llevan y se conservan de acuerdo y de conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la Ley, ya que los Estados Financieros y de Resultados son confiables porque están sujetos a las normas y principios contables generalmente aceptados.
3. Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se consideren no legales por parte de la Compañía NOSEXDEL S. A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior por el año terminado al 31 de Diciembre de 2010.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía en relación con mi revisión en otras pruebas efectuadas.

Sin otro particular y certificando que el registro de operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,


José L. Yáñez B.

C.C. # 092030512-5

COMISARIO

